



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0574/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO, A LA FUNCIONARIA CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES.

05 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/276/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DEU/289/2024, de la Directora, Prof. MSc. María del Rosario Zorrilla Antúnes, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, en el cual solicita reposo para la funcionaria CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES, quien se encuentra con tratamiento médico por cáncer de mama, con vigencia desde el 24/06/2024 hasta el 21/09/2024.

El Memorando DBI/065/2024 del Departamento de Bienestar Institucional, en el cual remite informe de la visita realizada a la funcionaria CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES, quien cumple función en el Departamento de Extensión Universitaria de la FP-UNA.

La Resolución 23/25/54-00 Acta 1180 20/11/2023 del Consejo Directivo de la FP-UNA, "Por la cual se modifica el reglamento interno de la FP-UNA y se eleva al Consejo Superior Universitario para su homologación".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la funcionaria CAROLINA BEATRIZ ORTEGA PAREDES, C.I.C. N° 2.898.292, con vigencia desde el 24/06/2024 hasta el 21/09/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Sílvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

